



**ACTA DEL "XI COMITE DE INTEGRACION FRONTERIZA"
PASO DE LOS LIBRES - URUGUAYANA**



ACTA COMISION DE COMERCIO Y TURISMO

En la ciudad de Uruguayana, el día 24 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto por el Protocolo Nro. 23 Regional Fronterizo y por el Acta de Uruguayana del 22 de agosto 1989, sesionó la Comisión de Comercio y Turismo en el marco del XI COMITE DE INTEGRACION FRONTERIZA Paso de Los Libres – Uruguayana.

Iniciados los trabajos de la Comisión de Comercio y Turismo fue registrada la presencia de los siguientes integrantes: María Adelaide Freitas, directora de Turismo de la Prefeitura de Uruguaiana y María Virginia Denis Mansilla, directora de Turismo de la Municipalidad de Paso de los Libres.

Fueron discutidos y aprobadas las siguientes propuestas:

- 1) Formar el comité binacional de comercio y turismo en abril de 2017, en el cual participarán como miembros sectores de las municipalidades fronterizas, cámaras de comercio, asociaciones y/o sindicatos de hoteleira y gastronomía.
- 2) Que las operaciones de fiscalización que envuelven el Ejército sean menos agresivas con residentes y turistas.
- 3) Que los eventos se promocionen en la ciudad vecina (con stand, presentaciones, participación en eventos locales, etc.).
- 4) Armar un calendario de eventos compartidos e incluir y vincular información de la ciudad fronteriza en la página oficial del municipio.
- 5) Valorizar el día de la "Amistad ARG – BRA" (30 de noviembre) con la organización de un evento cultural en conjunto, incluyendo instituciones intermedias que trabajen integradas. La celebración podría realizarse un año en cada ciudad.

M. Freitas

M. Mansilla

